



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

997

ANUNCIO

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2024 de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del concurso de una plaza de Vigilante de vertedero, en el marco de procesos de estabilización del empleo temporal.

De conformidad con lo dispuesto en las bases segunda, tercera y cuarta del proceso selectivo convocado por el M.I. Ayuntamiento de Fraga para proveer, mediante concurso, de una plaza de Vigilante Vertedero, Grupo C, Subgrupo C2 (Equivalencia sistema clasificación C2), Nivel de Complemento de Destino 15 (puesto R.P.T. nº 99), adscrito a la Unidad de Limpieza Municipal del Área de Servicios (Infraestructuras y Mantenimiento), vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Fraga, incluida en la ampliación de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 249 de 30 de diciembre de 2022 y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 39 de 27 de febrero de 2023 y anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 8 de 9 de enero de 2024.

Se procede a la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo.

RELACIÓN DE ASPIRANTES:

ADMITIDOS:

NOMBRE	D.N.I.
MESALLES PALAU, RICARDO JOSE	**0067**

EXCLUIDOS:

NOMBRE	D.N.I.	MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN
VILAR BELTRAN, PAU	***1324**	No aporta permiso de conducir requerido

Los aspirantes excluidos, así como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni de excluidos disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, para subsanar, en su caso, los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en la lista de admitidos y excluidos.

Fraga, 27 de febrero de 2024. El Alcalde, José Ignacio Gramún Castillo.